

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16881** *ESTRUCTURAS ROCABLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 237/2008 a instancia de Juan Manuel González Fernández, Antonio Cerdà Sánchez, Juan Carlos Uroz Abad, José Manuel Roncero Nieto y Antoni Martínez Domínguez contra Estructuras Rocablanca, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 19 de mayo de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 254.031,03 euros de principal, más sendas cantidades de 25.403,1 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial Almudena Ortiz Martin.

**ID: A090038994-1**